

Expediente: 15/19

Carátula: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20272112852 - HERRERA, JUAN CARLOS-ACTOR

90000000000 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19



H20920601969

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. S/
ENFERMEDAD PROFESIONAL. EXPTE. 15/19

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento a las constancias de autos, advirtiéndose que la demanda fue interpuesta el 27/02/2019, que la Sentencia de Fondo recaída en autos quedó firme en fecha 06/04/2023, y con el objeto de que se realice la carga pertinente en el sistema de sentencias y acuerdos homologados en juicios laborales, según lo previsto por Acordada 1395/23 (Circular N:11/24): A sus efectos, oficiarse al Cuerpo de Contadores Oficiales de este Centro Judicial, en su casillero digital. Se adjunta copia en formato PDF de la mencionada resolutive en 53 fs útiles.-

-.EL

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.